



**CONSORCIO
INTERPARQUES**

Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

**CONTRATO DE
INTERVENTORÍA
NÚMERO 652/2022**

CD-356-2025

Doctor:

**RONAL YAMID LOZANO DELGADO
DIRECTOR
INSTITUTO DE TURISMO DEL
META**

Villavicencio – Meta

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO / META.

Asunto: Solicitud de autorización para publicación extemporánea de reinicios y prórrogas contractuales.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, y en atención a la documentación soporte que se adjunta, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la autorización para la publicación extemporánea en la plataforma SECOP II de los actos contractuales correspondientes a los reinicios y prórrogas del Contrato de Obra No. 126 de 2023 y del Contrato de Interventoría No. 652 de 2022.

La presente solicitud se fundamenta principalmente en que, una vez levantadas las suspensiones contractuales, fue necesario adelantar los procesos de vinculación del personal profesional y administrativo, así como los trámites internos operativos, administrativos y de seguridad social, tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría. Dichas actuaciones resultaban indispensables para retomar de manera formal e integral la ejecución, el seguimiento y el control de los contratos.

En razón a lo anterior, la documentación correspondiente a los actos de reinicio y prórroga no fue allegada de manera oportuna a la entidad, toda vez que la priorización institucional se concentró inicialmente en la conformación del equipo mínimo requerido y en el cumplimiento de los requisitos previos necesarios para garantizar la correcta reanudación de las actividades contractuales. Esta situación incidió directamente en la oportunidad de la gestión documental requerida para su publicación en el SECOP II.

Cabe precisar que los actos contractuales objeto de la presente solicitud cuentan con el soporte técnico, jurídico y administrativo correspondiente, y que la publicación extemporánea tiene como finalidad garantizar la transparencia, publicidad y trazabilidad de las actuaciones adelantadas en el marco de los contratos de la referencia.

En virtud de lo expuesto, solicitamos de manera respetuosa se autorice la publicación extemporánea de los actos contractuales de reinicio y prórroga antes mencionados, con el fin de regularizar su registro en la plataforma SECOP II. La interventoría asume la responsabilidad administrativa que pueda derivarse de la publicación realizada por fuera de los plazos establecidos, reiterando que no existió intención de omitir la publicidad contractual, sino limitaciones operativas derivadas de la suspensión prolongada de los contratos.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

JOSÉ GREGORIO SANCHEZ

Rep. Legal suplente
Consorcio Interparques

Consorcio
Interparques
NIT. 901664777-1

✉ consorciointerparque
smaloka@gmail.com

☎ 606 734 7403

Construcción
consultoria e
interventoria
de obras
civiles:
Edificaciones,
redes de
acueducto,
alcantarillado
y eléctricas,
Proyectos de
vivienda,
infraestructura
vial,
pavimentos,
obras de
urbanismo,
estructuras en
concreto,
estructuras
hidráulicas ,
obras sanita-
rias
Estructuras en
madera y
metálicas,
Estructuras de
contención,
tratamiento de
taludes,
Redes de voz
y datos